

Guayaquil, 23 de Abril del 2004

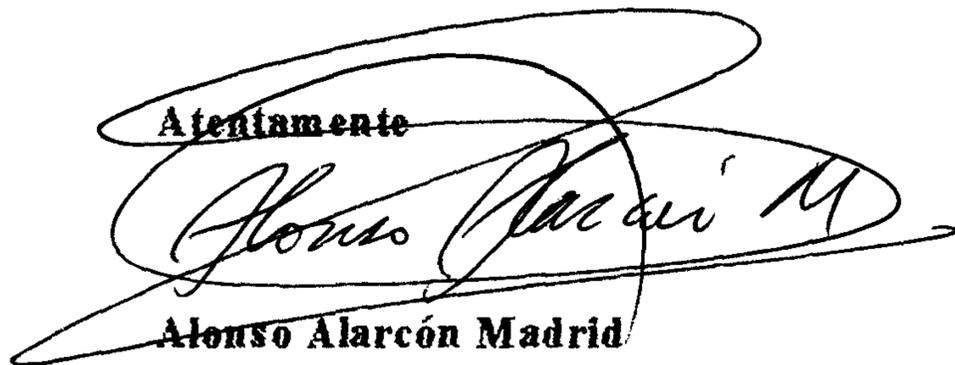
Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ALIMENTOS DE BANANO S. A. ALIBANA  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2003, los cuales presentan razonablemente la realidad financiera de la empresa a la fecha indicada. Se comprobó la retención de los impuestos al IVA e impuesto a la renta y su correspondiente pago puntual al Servicio de Rentas Internas. Se verificó el pago puntual de los aportes individual y patronal, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los inventarios y demás propiedades se encuentran inventariada y debidamente protegidas.

Atentamente



Alonso Alarcón Madrid  
Comisario

12 MAYO 2004

